

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.
EN PROVINCIAS. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mrs. por línea.
 Los no suscritores 12.
 Y las repeticiones á la mitad de precio.

(Continuacion.)

Articulos del reglamento orgánico de la Direccion.

Art. 70. El concurso para la provision de las vacantes de que trata el art. 252 del reglamento general para la ejecucion de la ley hipotecaria se anunciará en la *Gaceta* con la anticipacion conveniente, insertándose literalmente en la misma los artículos de este reglamento, que determinan los ejercicios que han de ejecutar los opositores.

Art. 71. Los que aspiren á entrar en concurso presentarán en la Direccion acompañada de su fe de bautismo, su hoja de servicios, si los tuviere; su título de Abogado, y todos los demás documentos que acrediten su mérito y circunstancias.

Si salieren á concurso varias plazas de distinta categoría y sueldo, el aspirante expresará en su solicitud la que desee, ó bien que aceptará aquella de que se le juzgue digno.

Art. 72. Los ejercicios de oposicion y examen se verificarán ante un Tribunal compuesto del Director, que lo presidirá, y de cuatro Jueces nombrados por el Ministro de Gracia y Justicia.

Estos Jueces serán: un Magistrado, un alto funcionario de la Administracion, Letrado; un Abogado de los que paguen en Madrid mayor cuota de subsidio, y un Catedrático de la facultad de jurisprudencia de la Universidad de Madrid.

Además se nombrará un suplente de cualquiera de estas clases.

Art. 73. El examen de oposicion se verificará con sujecion á las reglas siguientes:

Primera. El Tribunal formará una

lista reservada de 50 temas del derecho civil, y particularmente de la legislacion hipotecaria antigua y moderna, y otra de 100 preguntas, de las cuales 50 versarán sobre la misma materia; 25 sobre la legislacion fiscal relativa al impuesto hipotecario, y las 25 restantes sobre puntos de organizacion y competencia administrativa. Los temas y las preguntas se copiarán en papeletas sueltas y se colocarán en dos urnas separadas.

Segunda. El opositor sacará á la suerte una papeleta de la urna de los temas; y quedando desde aquel momento incomunicado, si bien con los libros que necesite, escribirá en el término de 24 horas una memoria razonada sobre el tema que hubiese sacado.

Esta memoria se entregará firmada al Presidente del Tribunal al concluir el término de las 24 horas.

Tercera. El dia señalado para el examen leerá el opositor su memoria, que recibirá de manos del Presidente, invirtiendo en este ejercicio media hora á lo mas.

Cuarta. En seguida sacará el mismo opositor 12 preguntas de las 100 contenidas en la urna de ellas, y las contestará en el acto, pudiendo invertir en este ejercicio otra media hora.

Quinta. Despues arreglará y extractará un expediente que se le entregará para este efecto con sus papeles desordenados.

Sexta. Por último, se le entregará un instrumento público, á fin de que, si debiere registrarse, extienda en el acto el asiento de presentacion y la inscripcion correspondientes.

Sétima. Los Jueces del concurso no harán advertencia, observacion ni pregunta alguna al examinando sobre las

materias que fueren objeto del examen.

Art. 74. Concluidos los ejercicios de todos los opositores, hará el Tribunal la calificacion correspondiente de los mismos, teniendo en cuenta la plaza á que cada uno aspire, y formará propuesta en terna para cada vacante.

Art. 75. Los que aspiren á plazas de categoría determinada entre las vacantes no podrán ser incluidos sino en la terna relativa á la misma si lo merecieren.

Los que no señalen plaza de categoría determinada, podrán ser incluidos en cualquiera terna, y tambien en mas de una, segun la calificacion que hubiere obtenido á juicio del Tribunal.

Art. 76. El Tribunal al hacer la propuesta acompañará una memoria reservada en que dará cuenta de los ejercicios y de la calificacion que hubiere hecho de los opositores.

Los aspirantes deberán ajustarse además á las prescripciones siguientes:

1.^a Presentarán sus solicitudes á esta Direccion ántes del 31 de Julio, expresando en ellas su edad, estado, pueblo de su naturaleza, vecindad y residencia actual, con las señas de su habitacion.

2.^a Expresarán asimismo los años de carrera literaria, y notas obtenidas en cada uno de ellos, y los grados académicos que hayan recibido; todo lo cual acreditarán con las oportunas certificaciones además de acompañar el título de Abogados.

3.^a Los que hubieren desempeñado algun cargo público, ó prestado servicios de interés general, harán mencion de estas circunstancias, cuya comprobacion deben procurar presentando al efecto los documentos originales

ó certificados del caso.

4.º Los ejercicios de oposicion empezarán el día 1.º de octubre del presente año.

CORREO DE AYER.

— De las correspondencias particulares del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:

Madrid 5 de julio.

Dícese que en vista de los sucesos de Loja no acompañará á los Reyes en el anunciado viaje á Santander el señor presidente del Consejo; en cuyo caso serán los señores Calderon Collantes y Posada Herrera los que tengan la honra de acompañar á Sus Magestades. El viaje de la Reina se realiza, según todas las probabilidades, pero no pasará del 15 de agosto, para cuya época desea S. M. estar en Madrid, y debe verificarse el alumbramiento de la infanta Doña Cristina, esposa del infante D. Sebastian.

Madrid 6 de Julio.

Los periódicos de esta han confirmado la noticia que dí á Vds. de que á pesar de las intencionadas reticencias de la *Iberia* estará aquí para principios de setiembre el señor embajador de Francia, á cuyo gobierno se suponía la intencion de reemplazarlo con un simple encargado de negocios, cuando cabalmente nunca han sido mas cordiales las relaciones entre el gabinete de las Tullerías y el gobierno español.

En toda la semana entrante se espera en Madrid á Mr. Crampton, nuevo ministro inglés cerca de nuestra corte. Ya habrán Vds. visto el anuncio del luto prescrito por la Reina, á consecuencia del fallecimiento de la duquesa de Kent, madre de Victoria I. Esta muestra de consideracion á una princesa no soberana, ha lisonjeado en extremo á la legacion británica en Madrid, cuyo jefe, el caballero Mr. Edwards, celebra el tacto y la delicadeza de que en esta ocasion, como siempre, ha dado muestras la Reina Isabel.

Y á propósito de Inglaterra; cada dia que pasa van perdiendo de su intensidad aquellos rumores que hacian temer por la integridad del juicio de su Soberana, é indicaban la disposicion de un cambio religioso en la Reina. A pesar de la insistencia con que ciertos corresponsales, en especial el de la

Época, han querido hacer creer en la exactitud de esa noticia, los informes mas autorizados y las correspondencias, solo llegan hasta á admitir que á causa de la muerte de su augusta madre, haya podido librarse la Reina de los extremos naturales de sentimiento y de dolor, pero nada seguramente hay en ellos que autorice la especie de su enfermedad, ni de su conversion.

Paris 6 de julio.

Segun las correspondencias de Marsella, parece que el motin de Roma ha sido de alguna gravedad. Hubo lucha entre el pueblo y los gendarmes, y lucha que duró bastante; y la corte de Roma temia al parecer que dentro algun tiempo se reprodujesen los desórdenes.

En cuanto á la salud del Papa, á pesar de lo que aseguran ciertos periódicos que dicen estar bien informados, Su Santidad está casi completamente restablecido. M. de Grammont que llegó á esta anteayer por la noche, ha hecho desaparecer los temores que se habian concebido sobre este particular. Otros dicen que lo que tenía el Papa, era una erisipela.

Mr. de Grammont ha salido esta mañana para Vichy con el objeto de visitar al Emperador. Dícese que durante la ausencia de Napoleon III, Su Magestad la Emperatriz presidirá en Fontainebleau los Consejos de ministros.

— De la *Correspondencia*:

El gobierno inglés habia dado orden para que Mr. Drumond Hay, su cónsul en Tanger, marchase á la corte de Fez acompañado de Mr. Elliot con el objeto de persuadir al Emperador de la necesidad de acceder á las demandas de la España y evitar una guerra de consecuencias fatales para el gobierno marroquí. Recientemente se ha revocado la espresada orden y no se realizará ya el viaje anunciado. Esto demuestra que en el primer caso el gobierno británico estaba resuelto á desplegar toda su influencia con el gobierno marroquí para evitar que España emplease de nuevo las inmensas fuerzas de que dispone é impusiera su ley á la desleal morisma; y en el segundo se reconoce que no ha tenido compromiso alguno que invocar contra la agregacion de Tetuan á la monarquía, y que no ha puesto en duda el derecho que asiste á España para hacer soya la prenda que retuvo co-

mo garantía del cumplimiento del tratado de Vad Rás, escrito con la espada vencedora del duque de Tetuan.

— Segun dicen de Tetuan á un periódico de provincias, el cuerpo de ingenieros se ocupaba en abrir merlones ó cañoneras en todo el recinto, en construir esplanadas y fortificar los puntos mas debiles de los moros y parapetes: se habian recibido piezas de artillería y cureñaje de plaza y se fabricaban hornos de mampostería para el racionamiento de pan, dejando de usar los de campaña con objeto de recomponerlos. Tambien dicen que habian llegado 30,000 sacos para baterías de campaña y un considerable número de tiendas; que se habian reemplazado y renovado muchos efectos de guerra en los parques de artillería, ingenieros, administracion y sanidad militar, organizándose nuevamente en los cuerpos las compañías sanitarias ó de camillas, y que todo tomaba un aspecto parecido al pasado período belicoso. Estas medidas no son de extrañar en vista de la actitud enérgica del gobierno.

— El 1.º á las cinco de la tarde se recibió por parte telegráfico en la Capitanía general de marina de Cartagena orden de que estuviese dispuesto el 4.º batallon infantería de marina, á fin de embarcarse en el vapor *San Quintin* tan luego como llegase á aquel puerto con destino á Málaga, para reforzar nuestro ejército de ocupacion en Tetuan. En el momento ordenó el señor general segundo jefe encargado accidentalmente del mando del departamento, que se relevase la fuerza de dicho batallon que cubria diferentes guardias, y que se completase su dotacion con tropa del 1.º, haciendose con rapidez las entregas de efectos de compañías, etc., etc. A las ocho de la noche quedaron ejecutadas todas las disposiciones y el batallon con sus jefes y oficiales dispuestos á embarcarse así que se presentase el vapor. A las cinco y cuarto de la mañana del 2 fondeó en aquel puerto el espresado trasporte, y á las siete estaba embarcado el batallon.

— S. M. la Reina dió el 5 las órdenes que se aguardaban y fijan el itinerario de su viaje de Madrid á Santander. SS. MM. y AA. dormirán el día 15 en el Escorial; el 16 en Villacastin; el 17 en Valladolid; el 18 en Palencia; el 19 en Reinosa, y el 20

en Santander.

—El *Reino* del 5 dice que va á ser reforzado el ejército de Africa y que se confiará el mando en jefe de dicho ejército al marqués del Duero. Nada de esto es cierto. El ejército de Africa no va á ser reforzado porque no es necesario.

—Segun las noticias que hemos recibido el 5 al medio día, la inmensa mayoría de los sublevados de Loja se han vuelto á sus casas, quedando solo reunido un grupo de 80 á 100 hombres de los mas comprometidos que se han internado en la sierra y tras del que marchan dos colombras.

—Tan luego como caiga al agua la fragata *Triunfo*, cuyas obras se hallan muy adelantadas, se pondrá en el arsenal de la Carraca la quilla de una fragata de hélice de 51 cañones, que se denominará *Navas de Tolosa*; y cuando se hote la fragata *Cármén*, tambien muy adelantada, se pondrá en el arsenal de Cartagena la quilla de otra fragata, tambien de 51 cañones que se denominará *Gerona*.

—Hallanse actualmente en el puerto de Málaga los siguientes buques de nuestra marina de guerra: fragata de hélice *Concepcion*, goleta de hélice *Santa Teresa*, vapor *Vasco Nuñez*, y el de igual clase *Vulcano*.

—La poblacion de España, segun lo que arrojan las colecciones hechas en el último recuento, es de 15.688,000 habitantes, esceptuándose por supuesto, la de las provincias de Ultramar.

—Segun un parte de Roma del 6, se disfrutaba en la ciudad la tranquilidad mas completa, y continuaba en buen estado la salud del Padre Santo. El marqués de Cadore habia tenido el día anterior una larga conferencia con el cardenal Antonelli.

—La *Época* afirma que el gobierno de S. M. no ha pensado ni piensa proponer á nadie el envío á Roma de tropas españolas; y que solo en el caso de que un Congreso de las potencias católicas creyese que estas debian constituir un pequeño ejército para guarnecer los Estados pontificios, podría apartarse de esta firme resolución.

—De el *Diario de Barcelona*:
«Si nuestros informes son exactos, en caso de verificarse la entrevista entre nuestra augusta Reina y el Emperador de los franceses, de que habla el parte telegráfico que publicamos en su lugar correspondiente, se celebra-

ría aquella en la isla de los Faisanes, en el Bidasoa, con motivo de inaugurarse el puente de Irun donde se enlaza el ferro-carril español con el francés.

—Ha llegado á Bilbao el Excmo. Sr. teniente general D. Fernando Cotoner en cuya villa invicta posee muchas relaciones de parentesco y amistad; segun parece pasa á Gueroica á reunirse con su cuñado el señor conde de Montefuerte.

—Escriben de Marsella, con fecha del 6 de julio al *Mensajero del Mediodía*:

«Han llegado á nuestro puerto 89 buques cargados de diferentes mercancías y procedentes de todas las partes del mundo.

Se esperan además numerosos cargamentos de cereales del Danubio y del mar Negro.»

Nueva York 28 de junio.—Ha sido apresado el vapor inglés *América* que iba á Charlestown con contrabando de guerra.

Ha sido apresado otro buque inglés en el golfo de Méjico.

Ha habido una accion en el Potomac de cuyas resultas los combatientes de una y otra parte han tenido varios muertos y heridos.»

—*Londres* 4 de julio.—Se han hecho en el Parlamento algunas interpelaciones sobre la cuestion de España con Marruecos.

Lord John Russell ha contestado que, no habiendo cumplido Marruecos sus promesas, España prefiere anexionarse á Tetuan á renovar la guerra pero sin embargo esta pronta á entablar negociaciones.

M. Fitz-Gerald hace observar que España habia prometido no retener parte alguna del territorio marroquí, y lord John Russell le contesta diciendo que Inglaterra no puede apoyar á Marruecos porque ha faltado á sus promesas, ni puede tampoco suscitarse cuestiones que ocasionarian una guerra europea.»

SANTO DOMINGO. -- Los periódicos de la Habana publican noticias de Samaná hasta el 28 y de la capital hasta el 30 del pasado mayo. En toda la parte española de la isla reinaba la mas completa tranquilidad.

Segun la *Razon*, nuevo periódico que ha empezado á publicarse en Santo Domingo, el estado sanitario de las tropas españolas en todos los puntos

de la isla que hoy ocupan continuaba siendo el mas escelente y satisfactorio.

La salud á bordo de los buques de guerra era tambien inmejorable. Una gran parte de las tripulaciones de los que estaban fondeados en Samaná se ocupaban cuando no en atenciones del servicio en trabajos importantes de comunicacion y desmonte.

La *Razon* en su número del 23 dá la noticia siguiente: «Segun informes que tenemos por fidedignos, en breve llegará á esta capital el Excmo. señor Capitan general de la Isla de Cuba, D. Francisco Serrano.»

Cádiz 5.—El vapor correo de las Antillas *Tajo* continuará á Marsella sin mas comunicacion con esta plaza que la necesaria para dejar la correspondencia y 79 pasajeros que trae.

Las noticias de la Habana llegadas por el mismo alcanzan al 16 de junio.

Habia llegado el vapor *Ferrol* con 500,000 duros enviados por el gobierno.

Este auxilio habia sido recibido con gratitud, tanto mas cuanto que la situacion económica y la del mercado continuaban siendo malas.

Las noticias de Santo Domingo alcanzaban al 6.

Los haitianos habian invadido el territorio dominicano.

El pais se armaba para resistirlos y reinaba gran entusiasmo, teniéndose la seguridad de que los negros habian de quedar para siempre escarmentados.

Los generales Santana y Alfaro y el brigadier Palaez habian marchado á la frontera.

El día 15 se embarcó en la Habana un batallon para aumentar la brigada expedicionaria de Santo Domingo, que constaba ya de cinco batallones, tres compañías, un escuadron, una brigada, una bateria de artilleria y una compañía de ingenieros.

Tambien se disponia á salir una escuadra al mando del señor Rubalcaba, compuesta de tres fragatas de hélice, cinco vapores y ocho buques de vela.

En Puerto-Rico nada notable ocurría.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(Del *Diario de Barcelona*.)

Madrid 8 de julio.

El señor Mon regresará pronto á Paris. Ayer le recibió S. M. la Reina.

La *Correspondencia* cree que si el Em-

Perador formulase el deseo de avistarse con S. M. la Reina, la entrevista se verificaria dentro de España.

Paris 8 de julio.

Una carta de Ragusa dice que continua la insurreccion de la Herzegovina y que el número de insurgentes aumenta.

Paris 9 de julio.

El Monitor publica una orden del Emperador mandando cesar la contratacion de negros libres.

Roma — Ha habido una riña entre soldados franceses y pontificios.

La Bolsa de Paris ha estado hoy desanimada y sin variacion.

Cotizacion oficial de las bolsas de Madrid Paris y Londres del dia 9.

Madrid. — 3 por 100, 48-85. — Diferido, 42-90.

Paris. — 3 por 100, 67 60. — 4 y 1/2 id. 97-35. — 3 por 100 interior español, 46 7/8. — Diferido, 44 5/8. — Amortiz. 16 1/4.

Londres. — Consolidados, 89 1/2 á 5/8.

MAHON 12 DE JULIO.

Efemérides.

1380.

Muerte de Du-Guesclin, apellidado el Cid francés.

1524.

Accion de Guastepeque ganada contra los mejicanos, por los españoles al mando de Gonzalo de Sandoval.

Recuerdos de Menorca.

1728.

A solicitud de los pueblos se restablece el método antiguo de aforos ó tasa en los frutos del país, quedando exentos los procedentes de diezmos.

El dia 2 de noviembre próximo es el señalado por Real Orden, para dar principio en el Colegio Naval Militar, á los exámenes para cubrir las treinta y una plazas extraordinarias que resultarán vacantes para el semestre inmediato, ó sea el primero de 1862, fijando el dia 15 de setiembre del corriente año, como término hábil para la admision en el ministerio de Marina, de las instancias de los jóvenes que deseen asistir al concurso como oñcionistas.

Ha sido modificado el artículo 7.º del reglamento de faros, en el sentido de que los alumnos que ingresen en la escuela práctica y los torreros que lo verifiquen en adelante quedan obligados á servir los puestos que se les designen durante seis años, pudiendo solo separarse del servicio voluntariamente por imposibilidad física justificada.

Dice el Diario de Barcelona:

Parece que por fin se ha hallado un remedio eficaz contra los tormentos

del mareo. Personas que nos merecen entero crédito nos aseguran que habiendo usado el *Tauki* en uno y mas viajes por mar no sintieron la menor incomodidad. Creemos que esta noticia será sumamente agradable á las personas que, por placer ó por deber, emprenden viajes marítimos que, aun siendo cortos, les hacen sufrir crueles angustias.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Juan Gualberto abad fundador y los Santos Felix y Nabor mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

SANTO DE MAÑANA.

San Anacleto papa y mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 4 horas y 42 ms. — Pónese á las 7 h. y 28 ms.

LUNA. — Sale á las 9 h. 28 ms. de la M. — Se pone á las 9 h. y 52 ms. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA

del 11 de Julio de 1861.

Servicio para el 12.

Gefe de dia: D. Juan Espinosa y Clavería, teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infanteria de Burgos n.º 36. — Parada, Zaragoza. — Hospital y provisiones, Burgos. — El Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

Para Barcelona vapor esp. Menorca, de 128 toneladas, capitán D. Pedro Carreras, con 22 tripulantes, 40 pasajeros, 13 pipas aguardiente, 17 fardos tocino salado, 10 sacos harina, 20 id. fecula, 136 bultos, algodonería, suela, charoles, pieles, tejidos y otros efectos.

SALIDAS.

Para Areñs laud esp. V. del Cármen, de 23 t., pat. Antonio Bombi, con 6 trip. y salvado.

AVISOS DE SOCIEDADES.

Administracion de la Sociedad del vapor «Mahonés».

De conformidad con los artículos 2.º y tercero del Reglamento, y á los efectos prevenidos en el art.º 15 de la escritura social se convoca la Junta General ordinaria de señores Socios Comanditarios, para las 5 de la tarde del domingo 14 del corriente, en casa del infrascrito socio Gestor. Desde esta fecha quedan de manifiesto en el despacho de la Administracion el balance y resultado de

las operaciones del año finido en 30 del próximo pasado, con todos los libros y comprobantes de las cuentas, para que puedan examinarlos los señores interesados que gusten orientarse antes de asistir á la espresada junta. Mahon 7 julio de 1861. — El Administrador. — Juan Taltavull.

Se avisa á los señores Socios de la Sociedad del vapor MAHONÉS que en la Junta general convocada en anuncio de 7 del corriente, se deberá proceder al nombramiento de un vocal para la de Inspeccion, en sustitucion de D. Francisco Femenias y Giraud que ha demitido con fecha de hoy. Mahon 10 Julio de 1861. — El Administrador, Juan Taltavull.

ANUNCIOS.

La Administracion del Hospital militar de esta Plaza comprará 16 arrobas de garbanzos de la mejor calidad.

Calle de la Reina número 2.

En la Arrovellada de Baix n.º 44 se vende cebada buena, del país, á 34 rs. vn. la cuartera.

Se vende la casa n.º 37 de la calle del Puerto en Villa Cárlos.

Informarán en esta Redaccion.

NODRIZA.

En esta imprenta informarán de una que desea hallar criatura para amamantar en su casa.

En la calle del Castillo n.º 45 se halla de venta un borriquito árabe con silla y brida de la misma procedencia; sirve para recreo de un niño de corta edad pues solo tiene una vara dealzada.

HELADOS.

Los hay en el establecimiento de Diaaret calle Nueva n.º 29.

Un muchacho de 16 años desea colocarse en clase de criado.

En esta imprenta darán razon.

Por todo lo que vá sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 24.